

EL COLEGIO DE ARCIPRESTES EN SU PRIMERA EPOCA POSCONCILIAR. AÑOS 1971-74

JOSÉ DOMÍNGUEZ PÉREZ

DOCTOR EN TEOLOGIA Y LCDO. EN DERECHO
PROFESOR DEL CET

En la Historia reciente de nuestra Diócesis, el renovado concepto de Arciprestazgo, la figura actualizada del Arcipreste y la plataforma del Colegio de Arciprestes han sido determinantes a la hora de poner en marcha los planteamientos eclesiales del Concilio Vaticano II. Asumir como unidad pastoral el arciprestazgo, al arcipreste como animador de la vida sacerdotal, coordinador e integrador de todos los agentes de pastoral, y al Colegio de Arciprestes como equipo de Gobierno pastoral presidido por el Obispo y sus Vicarios ha sido generador de la vertebración de una Iglesia co-responsable en la diversidad de carismas y ministerios.

Desde el nombramiento de arciprestes por el Sr. Obispo D. José Antonio Infantes Florido el 26 de noviembre de 1971, podemos destacar los siguientes momentos en los que se refleja el planteamiento eclesial del Vaticano II:

- 1) En los "Criterios elementales" para revisar o crear el arciprestazgo, ofrecidos por el Vicario General de Pastoral, D. Vicente Rivero Díaz el 30 de septiembre de 1971 (B.O. de la Diócesis de Canarias, octubre 1971, nº 10, p. 357). Criterios que tienen en cuenta las condiciones socio-religiosas de la zona, número de parroquias, continuidad geográfica y facilidad de comunicaciones en orden a una pastoral de conjunto.

- 2) En las palabras del Sr. Obispo a los nuevos arciprestes en la reunión del 21 de diciembre de 1971. Él considera al nuevo Colegio de Arciprestes como el “Estado Mayor Pastoral” para la estrategia pastoral de la Diócesis, con poder consultivo y ejecutivo, promotor de la Pastoral de conjunto. Les llama “obispos para los diversos sectores y Arciprestazgos” (B.O. Diócesis, enero-mayo, 1972, n° 15, p. 42).
- 3) En las I Jornadas de Arciprestes celebradas en el Seminario de Tafira los días del 24 al 28 de abril de 1972. En un ambiente de oración y búsqueda, en el marco gozoso de la Pascua; estos fueron los contenidos:
- a) Actualización Teológica, por el profesor de la Universidad Pontificia Comillas, D. José Luis Larrabe.
 - b) Asimilación del Decreto Presbiterorum Ordinis del Vaticano II.
 - c) Examen de la realidad diocesana, la pastoral de conjunto y la integración del Pueblo de Dios en la respuesta a la problemática planteada.

Merece la pena destacar por lo significativo las conclusiones-compromisos:

- En verano, curso de síntesis teológica para los arciprestes.
 - Cursillo de dinámica de grupos.
 - Organización de los retiros mensuales.
 - Conocimiento de la realidad, intensificando el trabajo del estudio sociopastoral.
 - Revisión y potenciación de las Delegaciones diocesanas.
 - El arciprestazgo: equipo de vida y de trabajo (B.O. Diocesano, junio 1972, n° 6, p. 31).
- 4) Aprobación y promulgación del *directorio de arciprestes*, elaborado con la aportación de todos los arciprestazgos, el 26 de septiembre de 1972 (B.O. Diocesano, 1972, p. 19).

En la Introducción se pronuncia por una Iglesia evangelizadora y misionera, generadora de comunidades, consciente de la situación del pueblo, activa en todos sus miembros, organizada en arciprestazgos, como estructura pastoral, que dinamiza y coordina toda la pastoral (n° 1-4).

5) Las II Jornadas de Arciprestes de comienzo del curso 1973-74 (20 de octubre). Estas Jornadas marcan la consolidación del trabajo pastoral de conjunto promovido por el Colegio de Arciprestes.

Cuatro grandes cuestiones sintetizan lo tratado:

- a) Educación en la Fe.
- b) Formación Permanente del Clero.
- c) Estudio Socio-Pastoral.
- d) Año Santo.

En estos apartados se recogen diecisiete acuerdos que el Sr. Obispo hace entrar en vigor el día de la fecha. Acuerdos, que basculan, sin determinar, entre objetivos, medios, acciones y responsables, pero que expresan la voluntad decidida de marcar la pastoral a nivel diocesano desde la estructura arciprestal (B.O. Diócesis, noviembre-diciembre 1973, n° 10, p. 563-564).

Podemos concluir que en todo el proceso de trabajo pastoral que anima el Colegio de Arciprestes junto a la problemática minúscula de revisar horarios de misas, mejorar los límites parroquiales, corregir arbitrariedades litúrgicas, etc... sobresalen algunas constantes mayores, como son:

- Caminar hacia la corresponsabilidad plena en estructuras de participación y coordinación.
- Conocer y analizar la realidad.
- Optar por la evangelización misionera.
- Programar y garantizar la Formación, vida interior y fraternidad del Clero.